

Señor:

Daniel Raúl Velásquez Landi
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRUJAMA S.A.
Ciudad

En la ciudad de Macas a los 25 días del mes de junio del 2019, entre los señores **CEDENTE**: señora MALDONADO ZABALA DORIS AIDE y su conyuge el señor PEREZ GUACHUN JOHN EDISON, accionista de la COMPAÑÍA TRUJAMA S.A., quien tiene a su haber 10 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por parte el **CESIONARIO**: señora CRUZ MORENO MARCIA SUSANA.

Los intervenientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen a celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

La compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de la señora CRUZ MORENO MARCIA SUSANA, 10 acciones de las 10 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente;

Sra. Maldonado Zabala Doris Aidé
C.I. 140047363-1
CEDENTE

Sr. Pérez Guachun John Edison
C.I. 140045957-2
CEDENTE

Sra. Cruz Moreno Marcia Susana
C.I. 050127061-5
CESIONARIO



